



Bogotá D.C., Miércoles 7 de Junio de 2017

Señor(a)
HERNEY BARRERA GARCIA

Direción: CARRERA 99 D NUMERO 42G-41 SUR

Teléfono: 3214978824

BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Consultando el Registro Único de Víctimas (RUV) el día Miércoles 7 de Junio de 2017, nos permitimos informar el estado y hecho(s) victimizante(s) por el cual se encuentra registrado(a) HERNEY BARRERA GARCIA identificado(a) con cédula de ciudadanía 1032382936, en calidad de declarante y/o jefe de hogar:

DECLARACION	[/] ID	ESTADO	HECHO(S)	FECHA DEL HECHO	DEPARTAMENTO DE HECHO	MUNICIPIO HECHO
RADICADO		VALORACION	VICTIMIZANTES(S)	VICTIMIZANTE	VICTIMIZANTE	VICTIMIZANTE
405874	405874 (SIPOD)	Incluido	Desplazamiento Forzado	17/02/2005	ARAUCA	ARAUQUITA

Que dentro de la declaración rendida 495874 y el hecho victimizante Desplazamiento Forzado, se evidencia la relación del siguiente núcleo familiar:

NOMBRES Y APELLIDOS	RELACION CON DECLARANTE	DOCUMENTO	ESTADO VALORACION	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE
HERNEY BARRERA GARCIA	Jefe(a) de hogar (Declarante)	1032382936	Incluido	2/17/2005
YELSIN HERNEY BARRERA COLORADO	Hijo(a)/Hijastro(a)	1018471918	Incluido	2/17/2005
JENNY SORAIDA COLORADO JARAMILLO	Esposo(a)/Compañero(a)	1030581791	Incluido	2/17/2005





Debe tener en cuenta que la conformación del grupo familiar inscrito en el Registro Único de Víctimas está determinado por la información que de manera libre y voluntaria realizó la persona que declaró ante el Ministerio Público. De esta manera, el grupo familiar queda registrado tal y como lo expresó el (la) declarante, quien lo conformó, basado en los factores de tiempo, modo y lugar de los hechos victimizantes.

De conformidad con el Artículo 15 de la Constitución, toda la información suministrada por la Víctima y aquella relacionada con la solicitud de Registro es de carácter RESERVADO, citado en el parágrafo 1º del Artículo 156 de la Ley 1448 de 2011; de igual manera el artículo 31 del decreto 4800 en su numeral noveno señala: "Garantizar la confidencialidad, reserva y seguridad de la información y abstenerse de hacer uso de la información contenida en la solicitud de registro o del proceso de diligenciamiento para obtener provecho para sí o para terceros".

Conforme a lo anterior y dadas las facultades legales descritas no se emitirán copias de este documento a ninguna otra entidad, ni persona natural o jurídica.

Atentamente,

GLADYS CELEIDE PRADA PARDO

Directora de Registro y Gestión de la Información